



Resolución N°98/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Incendios, Sr. Sergio Alborno G., Jefe del Departamento de Desarrollo Técnico de la ANB Central, en referencia al cierre de la actividad realizada, por la Sede Central, los días 31 de Octubre, 1° y 2 de Noviembre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de José Diego Rojas Vega
Antofagasta Rut: 12.443.626-5

Cuerpo de Bomberos de Claudio Ríos Ríos
Concepción Rut: 14.208.066-4

Cuerpo de Bomberos de Jorge Daniel Muñoz Olea
Coltauco Rut: 13.500.741-2

Cuerpo de Bomberos de Lorenzo Andrés Varas Améstica
Quillón Rut: 13.599.320-4

Cuerpo de Bomberos de Cristian Alejandro Palma Estay
San Felipe Rut: 13.363.299-9

Cuerpo de Bomberos de Eleazar Neftalí Morales Delgado
San Fernando Rut: 16.973.051-2

Cuerpo de Bomberos de Sandro Omar Goich España
Punta Arenas Rut: 08.197.567-1

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Riffo Cuevas
Valparaíso Rut: 14.586.793-2

Cuerpo de Bomberos de Carlos San Martín Quintana
Victoria Rut: 15.707.546-2

Cuerpo de Bomberos de Nicolás Ignacio Mella Campusano
Til - Til Rut: 15.317.645-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Diciembre de 2014